

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

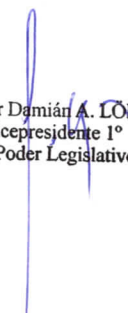
NOTA N° *051* /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 15 ENE 2021

SEÑOR SENADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de remitir copia certificada de la Resolución de Cámara N° 274/20; dada en Sesión Ordinaria del día 29 de diciembre del año 2020.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.


Legislador Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a/c Poder Legislativo

Sr. SENADOR NACIONAL
Dn. Pablo Daniel BLANCO
SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"